

Inventar la democracia por venir

Sebastián Chun¹

Resumen

Desde el pensamiento de Jacques Derrida nos proponemos abordar la cuestión sobre la posibilidad de inventar nuevas figuras de la subjetividad y sus correspondientes nuevos modos de lo estatal. Para ello interrogaremos en primera instancia el concepto mismo de invención, para explicitar el vínculo existente entre la herencia y la posibilidad del acontecimiento. Para el pensador franco-magrebí no hay invención sin una inserción en lo establecido, pero a su vez para que la haya debe existir la posibilidad de que sea dado aquello que no responde a las normas vigentes. Invención imposible, invención de lo imposible, tal es la apuesta que aquí nos interesa retomar.

En segundo lugar, rastreamos en el pensamiento político de Derrida su crítica a la soberanía schmittiana y su concepto de Estado, señalando los puntos en que cierta figura estatal es reivindicada, precisamente para así desentrañar si la “democracia por venir” derridiana es una propuesta política que plantea nuevos modos de lo común o cierta perspectiva deconstructiva que se lanza ante todo instituido, señalando la imposibilidad del paso más allá de lo heredado.

Solicitar el edificio conceptual de la política, es decir, hacerlo temblar desde su interior, aquí reside la posibilidad de la invención emancipatoria.

¹ Profesor y Licenciado en Filosofía (UBA). Becario Conicet (Doctorado).

Inventar la democracia por venir

No es casual que en la actualidad sea un tema de reflexión y debate la vigencia del pensamiento emancipatorio y su posible articulación con el Estado. No resulta tampoco novedoso señalarlo como un claro síntoma de una serie de acontecimientos que tuvieron y tienen lugar en América, los cuales como mínimo invitan a cuestionarnos sobre cierta alternativa política que si bien retoma con todo rigor la lógica estatal heredada pareciera asumir la responsabilidad de no reproducir sin más la opresión y exclusión que la conformación de un Estado soberano implicaría. Aquí se introduce de manera oportuna la propuesta de la presente mesa, que es justamente interrogarnos sobre la posibilidad de otros modos de lo político que no construyan su discurso a partir de una antítesis o negación radical del Estado, tomando en cuenta figuras alternativas de la subjetividad que den lugar a nuevos modos de la estatalidad. Como caso paradigmático surge la práctica artística en tanto intersticio abierto dentro del Estado que a su vez no descansa en una opción liberal. Intentaremos a continuación abordar algunos ejes que consideramos fundamentales a la hora de pensar, aquí y ahora, la compleja constelación conceptual que abarca la pregunta por una emancipación no divorciada del Estado. Como ya el título de nuestro trabajo lo delata, la clave de lectura estará dada por el pensamiento de Derrida, quien a nuestro entender se ha dedicado en gran medida a analizar dicha cuestión, aunque el recorrido nos conducirá por textos y autores diversos que se insertan dentro de la tradición del pensamiento político contemporáneo y que nos permitirán sentar las bases de las preguntas que creemos que valen la pena ser realizadas en un lugar como este y en los tiempos que corren.

I. Invención

El tantas veces citado capítulo dedicado a la industria cultural del texto *Dialéctica de la ilustración* podemos leerlo como un intento por dilucidar una posible respuesta a la siguiente pregunta: ¿qué es la invención? (Adorno y Horkheimer, 1994). Cuestión enigmática y ciertamente novedosa, abordada en un contexto mundial donde el horizonte parecía reducido al monótono dictado de la racionalidad moderna, el cual dejaba aparecer ya la filiación necesaria entre estética y política. Si hay algo que la teoría crítica no deja de indagar es justamente la posibilidad de aquello que rompa con la tradición, invención irreconocible dentro de los esquemas conceptuales que nos aprisionan, pero que desde su enigmática noche podría tal vez llegar a ser.

¿La unidimensionalidad de la historia era el único camino transitable en el desierto que la década del '40 estaba mostrando? En clave de apariencia netamente pesimista, Adorno y Horkheimer señalan la aporía que debe atravesar todo intento de apertura hacia lo nuevo o diferente: para ser tal debe romper con la tradición, requisito fundamental de todo acontecimiento que se jacte de ser una instancia novedosa, una diferencia radical con relación a lo heredado. Inventar significa entonces revolucionar el orden de cosas dado, hacer venir lo otro como instancia disruptiva del monótono murmullo de lo mismo. Sin embargo, auguran los autores la imposibilidad de dicha invención, precisamente porque para producir tal cisma en la tradición heredada debe ser reconocida como parte de la misma. Es decir, si hay algo tan radicalmente novedoso que no pueda ser considerado como

integrante de la historia en la que pretende insertarse, no logrará imponer su intempestividad, ya que quedará condenado al solitario silencio. Para romper el orden reglado del arte, determinada vanguardia debió ser incorporada a la historia para así fracturar el tranquilo devenir de la misma. Ahora bien, para la teoría crítica dicha pertenencia significa inmediatamente una reproducción mecánica, es decir, automática, de la norma, con lo cual la vanguardia y su pretensión de novedad quedan inmediatamente fagocitadas por el orden de cosas vigente. Esto significa para los autores la “industria cultural”: el monólogo de la razón del capital volcado sobre la esfera cultural, convirtiendo a toda instancia una parte más de la maquinaria, autómatas implacables y por momentos pareciera que invencibles. De más está decir que esta matriz de pensamiento anula una perspectiva emancipatoria. El Estado monopolizará la arena política, siendo su palabra la que dicta el capital. Si existe la posibilidad de lo radicalmente diferente, esto no puede ser anunciado desde nuestro aquí y ahora, por ser nosotros también parte de la tradición. La herencia se vuelve una carga pesada que nos condena a la servidumbre y desde nuestra prisión invencible sólo queda el pensamiento crítico, la afirmación del “no” que traduce en clave optimista el pesimismo más radical. Inventar es arte, el arte de lo imposible.

II. Destitución

Giorgio Agamben pronunció en 2013 una conferencia titulada “Para una teoría del poder destituyente”. Allí el pensador italiano señala cierta novedad en el paradigma gubernamental europeo, la cual reside en el abandono de la política y su reemplazo por el Estado de seguridad. Como consecuencia de este cambio Agamben anuncia la necesidad de pensar un giro para las estrategias de resistencia, que deben abandonar el inevitable matrimonio entre poder destituyente y poder constituyente, para así quedarse con sólo la instancia disruptiva, la potencia puramente destituyente. Ya finalizando su exposición, encontramos la referencia a la violencia divina benjaminiana, entendida como aquel poder destructivo de cualquier orden que no busca fundar uno nuevo, interrumpiendo así la dinámica existente entre la violencia fundadora y la violencia conservadora de derecho, las cuales desde la perspectiva del pensador alemán siempre se confunden (Benjamin, 2007). En un arduo intento por esclarecer qué tipo de estrategia está pensando leemos en Agamben:

Considero que una praxis que lograra exponer claramente la captura de la anarquía y la anomia en las tecnologías del Gobierno de seguridad, podría actuar como un poder puramente destituyente. Una realmente nueva dimensión política deviene posible sólo cuando captamos [*grasp*] y deponemos [*depose*] la anarquía y la anomia del poder. (Agamben, 2013)

La captura de la anarquía y la anomia, es decir, su clausura, es la instancia fundacional de todo orden instituido. El fundamento místico de la ley reside precisamente allí, donde un poder constituyente rompe con el silencio abismal de la ausencia de orden para así instaurar uno que en ese mismo gesto inaugural oculta dicha falta de *arkhé*. Por su parte, Agamben está pensando en la posibilidad de un poder, una potencia, que capte, sujete, pero al mismo tiempo explicita, haga salir a la luz, esa ausencia de sentido. En otras palabras, privilegiar la potencia destituyente no se traduce en un elogio de la pasividad o el rechazo absoluto de la política, sino en un intento por conformar un instituido cuya fortaleza resida en su misma fragilidad. ¿Pero cómo sería posible un orden construido sobre la anarquía que debería obturar? Aquí reside también una salida a la aporía con la que termina el texto

benjaminiano, según la cual la violencia divina sería quizá imposible de realizarse históricamente. La claridad y la evidencia están del lado de la violencia mítica, es decir, de las violencias fundadora y conservadora de derecho, mientras que la divina pareciera no poder ser efectivizada o al menos estar condenada al más profundo secreto (Benjamin, 2007: 137). Sin embargo, al plantear un poder puramente destituyente tal vez podamos pensar en un orden fugaz, inestable, mutable, que no oculte su falta de legitimidad.

Desde ya que esto parece no ser tan novedoso en el pensamiento de Agamben. En una conferencia pronunciada en Lisboa en 1987 que lleva como título *La potencia del pensamiento*, pero que fuera recién publicada en el libro homónimo de 2007, el pensador italiano señala la tarea de repensar en política el problema de la conservación del poder constituyente en el poder constituido (Agamben, 2007: 368). Lejano en el tiempo, Agamben tal vez no estaba pensando algo muy distinto: un poder instituyente que no se agote en el poder conservador del derecho, fuerza disruptiva que instaure un orden pero que no cese de operar, es decir, de hacer temblar esos mismos cimientos que ha erigido. Aclarémoslo: por un lado tenemos la pareja poder constituyente y poder constituido opuesta al poder destituyente mencionado anteriormente. Aquí proponemos pensar la cercanía existente entre la constitución y la destitución, en tanto instancias que performativamente fundan y derrocan un orden a partir del abismo que lo sustenta. Quizá sea esta misma la estrategia a seguir, el puro poder destituyente que para ser tal debe necesariamente consolidarse en un instituido, el cual a su vez para no estabilizarse y caer en un poder conservador del derecho necesita mantener viva la llama de la destitución.

Desde esta perspectiva, la habitual contraposición con el pensamiento de Negri podría encausarse por otros caminos. La crítica que este envía hacia su compatriota, por ejemplo en “El monstruo biopolítico” (Negri, 2007), reside en su falta de politicidad, es decir, en su reproducción del orden liberal por rechazar *a priori* la necesidad de un poder constituyente clásico pero que pueda fundarse en instancias ajenas a la eugenesia moderna. Para Negri, es necesaria una ontología, un sentido, una *arkhé*, a la hora de hablar de resistencia y emancipación. Para Agamben la cuestión es señalar su necesidad pero a la vez su contingencia. Todo orden instituyente clausura la posibilidad de la emancipación, pero al mismo tiempo sólo puede haber emancipación si se configura un poder constituido. Aporía irresoluble desde los parámetros de la lógica clásica, donde rige todavía el principio de no contradicción. Frágil invención que siempre queda por venir, esa *potencia de no* es la única capaz de dar lugar a otro modo de lo político, invención del filósofo-artista que debe todavía aprender a jugar el juego de los niños.

III. Porvenir

En “Psyché, invenciones del otro” Jacques Derrida aborda la cuestión de la invención, para explicitar el vínculo existente entre la herencia y la posibilidad del acontecimiento (Derrida, 1987). Para el pensador franco-magrebí no hay invención sin una inserción en lo establecido, pero a su vez para que la haya debe existir la posibilidad de que sea dado aquello que no responde a las normas vigentes. Invención imposible, invención de lo imposible, tal es la apuesta que tanto en el campo de la estética como en el político nos invita a retomar.

Aquí se impone la necesidad de revisar el tan gastado concepto “deconstrucción”, el cual no implica un movimiento dialéctico entre una instancia constructiva y una destructiva, sino el reconocimiento del abismo sobre el que se funda toda norma. Así se comprende que

Derrida se llame a sí mismo un hombre de instituciones, a pesar de que si revisamos su biografía detectamos rápidamente que su relación con las de su época no siempre ha sido de lo más feliz, ni tampoco la que desplegó con esas mismas instituciones que él fundó. La “democracia por venir” derridiana puede ser considerada entonces como una propuesta política que plantea cierta perspectiva deconstructiva que se lanza ante todo instituido, señalando la imposibilidad del paso más allá de lo heredado. Desde ya que la deconstrucción es algo que acontece y no responde a la voluntad de un sujeto, pero eso no redundaría en una pasividad absoluta condescendiente con el imperio del mercado. Solicitar el edificio conceptual de la política, es decir, hacerlo temblar desde su interior, allí reside precisamente la posibilidad de la invención emancipatoria, la cual implica el trabajo hipercrítico de desmontar los propios supuestos de manera incansable para así dar lugar a la llegada de lo otro, siempre por venir.

Siguiendo con lo expuesto en *Espectros de Marx* (Derrida, 1995), está claro que para Derrida no hay un más allá del Estado moderno, incluso si se pretende sostener un antiestatalismo liberal, pero eso no significa que esté clausurada la crítica necesaria al mismo como apertura hacia una política emancipatoria. Si bien el Estado resulta fundamental a la hora de enfrentarse a poderes que sin esa contención representarían un peligro mayor, no debemos abandonar la necesidad de destituir el orden que se funda en la noción de soberanía moderna. La deconstrucción es un proceso de constitución y destitución, lo que no quiere decir construir y destruir, sino instituir de manera frágil, sin agotar en el poder constituido el poder constituyente/destituyente, sino manteniendo allí el desorden sobre el que se funda.

Ahora bien, resulta fundamental en este punto poner el acento en la noción misma de emancipación, que hasta aquí la hemos utilizado de manera ingenua. Si por tal concepto entendemos la ausencia de determinaciones externas, la capacidad de un sujeto de autodeterminar su acción de manera libre y autónoma, necesariamente nos condenamos a reproducir los modos de lo político que precisamente quisiéramos criticar. La noción de emancipación quedaría así ligada a la de sujeto moderno, con lo cual clausuramos la posibilidad de la invención imposible. ¿Qué es la emancipación? Quizá la infatigable autohetero-deconstrucción de todas las ficciones necesarias para la vida, por lo tanto para la política, que en su mismo ejercicio da cuenta de otros modos de la subjetividad y de lo político.

IV. Estados soberanos

Para los primeros pensadores del Estado moderno era una verdad revelada el hecho de que la constitución de un orden político era la contracara de la destitución del mismo. Tanto Hobbes como Rousseau realizan un elogio de la permanencia, de la estabilidad, de la eternidad terrenal, comprendiendo que la fugacidad y contingencia de cualquier instituido no hacen más que desnudar su carácter ficcional, invitando así a la revuelta. No es posible un orden que deje entrever su fragilidad, propia de todo artificio humano, ya que esa honestidad conduciría a su fin.

Lo que aquí nos proponemos pensar es precisamente lo contrario: un orden fugaz que aliente a la revuelta, entendida como invención de otro instituido tan contingente como el primero. Y a esto nos referimos cuando hablamos de emancipación también, ya que si bien no podemos abandonar nuestra tradición sí podemos sacar a la luz todas sus fisuras y festejar el poder transitarlas.

Ahora bien, y aquí nos acercamos a la tarea que consideramos que nos queda por hacer, si pensamos en la actual experiencia política latinoamericana y la posibilidad de una renovación de cierto marco conceptual y político que responde en última instancia a la lógica Estatal moderna, la pregunta que surge abarca el límite mismo de estas experiencias. Si bien desde una perspectiva filosófica pareciera haber un agotamiento de esa constelación conformada por el Estado, lo común, el poder constituyente, la soberanía, entre otros; nuestra actualidad pretende demostrarnos lo contrario. A su vez, las preguntas que aparecen tienen que ver con la posibilidad, ahora sí, de un pensamiento emancipatorio dentro de estas mismas prácticas que nos atraviesan.

¿Tienen los Estados latinoamericanos la suficiente plasticidad para no reducir la potencia instituyente a un mero mito? Si bien instituir siempre es un destituir, parece que queremos olvidarnos de ello. ¿Es posible mantenernos atentos a esa fuerza, a esa performatividad, incluso cuando constituimos un orden? ¿Existe en los Estados democráticos de la región una clausura y cierre tal que impida poner en cuestión los propios fundamentos sobre los que se han erigido sin abandonar el campo de acción? Preguntas sin respuesta, preguntas difíciles, que hoy a nuestro entender merecen la pena ser discutidas. Todo este trabajo no es más que el preámbulo a las cuestiones urgentes que desde aquí necesitamos pensar y discutir, más allá de las lógicas partidarias, si creemos que hay una vigencia del pensamiento emancipatorio.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor W. y Horkheimer, Max 1994 (1969) *Dialéctica de la ilustración* (Madrid: Trotta)

Agamben, Giorgio 2007 *La potencia del pensamiento* (Bs. As.: Adriana Hidalgo)

Agamben, Giorgio 2013 "For a Theory of Destituent Power", Poulantzas Institut, Atenas, 16 de Noviembre de 2013.

Benjamin, Walter 2007 (1921) "Para una crítica de la violencia" en *Conceptos de filosofía de la historia*, (Bs. As.: Terramar)

Derrida, Jacques 1987 "Psyché: invenciones del otro" en AA. VV., *Diseminario. La desconstrucción, otro descubrimiento de América*, (Montevideo: XYZ Editores)

Derrida, Jacques 1995, *Espectros de Marx*, (Madrid: Trotta)

Negri, Antonio 2007(2001) "El monstruo político. Vida desnuda y potencia " en G. Giorgi y F. Rodríguez (comps.) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida* (Bs. As.: Paidós)